1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	NÚMERO: 890 DE 2023	
OBJETO: "Ejecutar Obras de adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio Carrera 11 No. 12-153 con matricular No. 028-13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia".		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	CONSORCIO ESCENARIOS 2023
VALOR [$]:	INICIAL	QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS ($514.511.398)
	ACTUAL (CON ADICIONES)	N/A
PLAZO:	INICIAL	TRES (03) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II. Desde la fecha de inicio (13/02/2024) hasta el (13/05/2024)
	ACTUAL (CON PRORROGAS)	Se prorroga hasta el 13 de julio de 2024. Suspensión 1: del 13 de mayo al 25 de junio Suspensión 2: desde el 9 de agosto.

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	NA	

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACION					
VALOR		PLAZO	X	CLÁUSULA	
SOLICITUD	*Modificar la CLAÚSULA 4: PLAZO DEL CONTRATO: Adicionar el plazo en 15 días a partir de la fecha de reinicio.*				

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

ANTECEDENTES

INDEPORTES ANTIOQUIA, a través de su representante legal, suscribió el Contrato No. 890 de 2023 con CONSORCIO ESCENARIOS 2023, identificada con NIT 901759117-1, cuyo objeto consiste en "Ejecutar Obras de adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio Carrera 11 No. 12-153 con matricular No. 028-13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia".

El valor del contrato asciende a la suma de QUINIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($514.511.398) con un plazo de TRES (03) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II. Respaldado en el RCP 16414, constituido como reserva.

Que el 13 de febrero de 2024 se inició el contrato de obra a través de la plataforma de SECOP II.

Que se adiciona el plazo en 60 días es decir hasta el 13 de julio de 2024.

Que se realiza una primera suspensión del contrato entre el 23 de mayo y el 25 de junio de 2024, debido entre otras razones al cierre de la vía de acceso al corregimiento por la construcción de una placa huella.

Que debido a solicitud del contratista por sentirse amenazado se suspende nuevamente el contrato desde el 9 de agosto de 2024

Que mediante comunicado CE 020-2024 del 29/08/2024 el contratista solicita prorrogar el contrato por 15 días, para contar con 20 días para la finalización de la obra una vez se firme el acta de reinicio, la cual se estima firmar el 1 de octubre de 2024, ya que el contrato cuenta con 5 días de vida.

Que mediante radicado de entrada a Indeportes No. 202402007543 del 24/09/2024, la Interventoría avala dicha solicitud, con la siguiente justificación:

1. Las excavaciones en roca retrasaron la obra en un 100% debido a que la excavación en constante presencia de estas dio paso a realizar otra cantidad de actividades no contempladas inicialmente en el contrato.
2. Que, las lluvias que continuaron presentándose durante el mes de mayo especialmente permitieron que las obras de excavación, conformación y compactación del terreno, así como la escarificación total del área presentaran retrasos considerables que no fueron posibles nivelar hasta mediados del mes de junio.
3. Que, los cierres en la vía que de Nariño conducen al corregimiento de Puerto Venus hace que sea complejo programar la entrada de materiales a la obra, dado que dichos cierres se extienden por días enteros.
4. Que, las problemáticas sociales y las afectaciones al orden público dentro del corregimiento Da pie a que algunas actividades se vean frenadas y que la mano de obra muchas veces deje el sitio abandonado por temor.
5. Que, las situaciones a las que nos vimos enfrentados por parte de las no conformidades de la comunidad permitieron que las acciones que se adelantaban se retrasaran, dado que una vez se pudo volver a la obra, las actividades que se están desarrollando de alguna manera se vieran afectadas por las condiciones climáticas y de abandono a la obra, sumado al hecho de que, en el tiempo de suspensión, hubo ingreso de animales de gran peso (ganado) en la cancha e hicieran daños en la nivelación.

El contrato de obra tiene el avance financiero que se muestra a continuación:

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 514.511.398	$ 102.903.363	$ 102.903.363	$ 411.608.035	20%
2		$ 195.008.383	$ 297.911.746	$ 216.599.652	58%
3		$ 122.776.675	$ 420.688.421	$ 93.822.977	82%

En atención a lo anterior, cabe mencionar que la supervisión del contrato realizó visita al proyecto el 29 de agosto, donde se hizo una socialización con la alcaldesa, la comunidad, el contratista de obra y la interventoría y donde pudo evidenciar los argumentos expuestos por la interventoría y el contratista en su solicitud de prórroga.

Por lo que una vez analizado y verificado lo anteriormente expuesto, la interventoría da concepto favorable para la prórroga del contrato, así:

Prorrogar: El contrato 890 de 2023 en 15 días a partir de la fecha de terminación del mismo, que para el caso es el 05 de octubre de 2024.

Así las cosas, si el reinicio del presente contrato es a partir del 01 de octubre de 2024, el mismo finalizaría el 20 de octubre de 2024, teniendo presente los cinco días señalados en el párrafo anterior

OBSERVACIÓN:

Bajo radicado 202401002936 del 21 de marzo de 2024 "designación de supervisión", se aclara lo siguiente.

> "Toda vez que el contrato cuenta con una interventoría, con el objeto de "realizar interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, social, jurídica y en materia de seguridad y salud en el trabajo, al contrato de obra pública cuyo objeto es la adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio carrera 11 no. 12-153 con matrícula no. 028-13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia" el funcionario únicamente será el encargado del acompañamiento para trámites dentro de la entidad contratante y proceso de pago, actividad que estará a cargo del supervisor de interventoría."

Por lo que una vez analizado y verificado lo anteriormente expuesto, desde Indeportes se procede con la gestión de la prórroga.

4. ANEXOS

- Aval de interventoría con rad 202402007543 del 24/09/2024
- Solicitud del contratista de obra
- Cronograma de ejecución
- Informe de interventoría del estado de la obra.

5. ADICION, AMPLIACION O MODIFICACIÓN DE GARANTIAS

GARANTIA / POLIZA No.	21-44-101433249
TIPO DE AMPARO	**OBSERVACION**
Cumplimiento	Vigente

GARANTIA / POLIZA No.	21-40-101225111

TIPO DE AMPARO	OBSERVACION
Responsabilidad Civil Extracontractual	Vigente

SUBGERNTE
ESCENARIOS DEPORTIVOS Y EQUIPAMIENTO

VICTOR HUGO SIERRA DUQUE Rol Administrativo y Financiero	GLORIA MONTOYA MONTOYA Rol Técnico - Supervisora	JAINE ESTER TOVAR Rol Jurídico